

## La Junta transfiere 583.860 euros para pagar a los abogados del turno de oficio

### IDEAL

**JAÉN.** La Consejería de Justicia e Interior ha realizado una nueva transferencia al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para el pago de la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Jaén, con el abono de 583.860 euros correspondiente al último trimestre de 2013 y el primero de este año.

La Administración autonómica ha sufragado, concretamente, 446.460 euros por la prestación del turno de oficio que realizan los letrados jienenses inscritos en este servicio en el último trimestre del pasado año y 137.400 euros por las guardias que han llevado a cabo estos abogados en los tres primeros meses de este año.

Con esta nueva transferencia, son ya 930.610 euros los que ha abonado la Junta a los abogados y procuradores de esta provincia desde que se inició el pasado mes de julio un nuevo calendario de pagos, en cumplimiento del acuerdo alcanzado este año para sufragar las cuotas por la prestación de este servicio con un carácter bimensual.